

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

20145 *POCHTEL BARCELONA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de 2669/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Esther Farzón Zamora y otros contra Pochtel Barcelona, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha veintisiete de mayo de dos mil diez, por el que se declara a Pochtel Barcelona, Sociedad Limitada en situación de insolvencia legal total por importe de 80.944,30 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 28 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, doña Ana María Matanza Fernández.

ID: A100044565-1